

ACTA

Correspondiente a la sesión virtual celebrada el día **23 de agosto de 2024**, con objeto de proceder a la valoración de la documentación previa presentada, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, por las empresas propuestas como adjudicatarias del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA D.T. DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA PARA EL AÑO 2024 (CONTR: 2024/355809)**.

ASISTENTES:

D. JORGE ALBERTO TORRES SEGURA
Jefe Servicio Protección de Menores.
PRESIDENTE.

D^a ROSA MARÍA GUTIÉRREZ MONTES
Representante de la Intervención
Provincial. VOCAL

D. JOSÉ OÑA PARRA
Representante del Gabinete Jurídico. VOCAL

D^a. AMALIA PÉREZ PAREJO
Jefa Sección Gestión Económica
y Contratación. VOCAL

D. MANUEL JOSÉ DIAZ PORTERO
Titulado Grado Medio. VOCAL

D^a. EVA VILLODRES NAVAS
Titulada Superior. SECRETARIA

En Granada, siendo las **12:00 horas** del día **VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, se reúnen las personas que al margen se relacionan de forma telemática, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia del Jefe Servicio Protección de Menores, Jorge Alberto Torres Segura**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Valoración documentación previa presentada, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, por las empresas propuestas como adjudicatarias del siguiente expediente:

SUM. P.A.S.S. 1/2024 CONTR: 2024/ 355809

Título : SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA D.T. DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA PARA EL AÑO 2024.

C/ Ancha de Gracia, 6
18002 GRANADA

T: 958 02 46 97
contratacion.gr.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JORGE ALBERTO TORRES SEGURA		FECHA		23/08/2024
	EVA VILLODRES NAVAS				
VERIFICACIÓN	Pk2jmNKALUVCYUXUMHFX7MYJ2GSDDT		PÁGINA		1/2

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

Por el Presidente se declara constituida la Mesa iniciándose el acto con la constatación de la declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Acto seguido, se procede por los miembros de la mesa a la valoración de la documentación previa aportada por la empresa **UNIFORM BOX S.L. (LOTES 1,2,3 y 5)** y **MORENO CASTELLANO E HIJOS S.L. (LOTE 4)**.

LOTES 1,2,3 y 5. La mesa de contratación concluye que la documentación previa ha sido presentada correctamente, en tiempo y forma, por lo que se **eleva a definitiva la propuesta de adjudicación**, realizada al órgano de contratación, a favor de **UNIFORM BOX S.L.**

LOTE 4. La mesa de contratación concluye que la documentación previa ha sido presentada correctamente, en tiempo y forma, por lo que se **eleva a definitiva la propuesta de adjudicación**, realizada al órgano de contratación, a favor de **MORENO CASTELLANO E HIJOS S.L.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas del día anteriormente citado.

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Secretaria de la Mesa de Contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidenta, que la sesión de la misma se ha desarrollado en los términos recogidos en este acta, firmada en Granada a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. Jorge Alberto Torres Segura

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Eva Villodres Navas



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JORGE ALBERTO TORRES SEGURA		FECHA		23/08/2024
	EVA VILLODRES NAVAS				
VERIFICACIÓN	Pk2jmNKALUVCYUXUMHFX7MYJ2GSDDT		PÁGINA		2/2